

Normativas de la Comisión de la Biblioteca Pública de San Francisco

Normativa sobre redes sociales

Normativa #208

Aprobada por la Comisión de la Biblioteca: 18 de septiembre de 2025

La Biblioteca Pública de San Francisco (SFPL) se compromete a conectar a nuestras diversas comunidades con el aprendizaje, las oportunidades y con los demás. Utilizamos las redes sociales para aumentar el conocimiento de nuestra imagen, compartir información sobre los servicios bibliotecarios con los usuarios y comunicar el valor de la biblioteca con quienes no son usuarios.

Metas y objetivos

1. Aumentar el acceso a los servicios de la biblioteca para los empleados, residentes, empresas y visitantes de la ciudad y el condado de San Francisco ampliando las colecciones, los servicios y los recursos que ayudan a las personas a alcanzar sus metas.
2. Aumentar la conciencia sobre cómo la biblioteca sirve a San Francisco destacando las iniciativas y actividades que facilitan las experiencias culturales y de aprendizaje.
3. Atraer a las personas para que visiten la biblioteca en persona y en línea.
4. Responder rápidamente a las consultas y preguntas.
5. Proporcionar una forma para que la comunidad de la biblioteca cree y fortalezca las conexiones sociales compartiendo colectivamente sus historias, tradiciones e identidades.

Normas comunitarias

Aceptamos el debate y la discusión, y buscamos mantener un ambiente civilizado y apropiado para todas las edades.

Los comentarios, etiquetas o publicaciones que contengan cualquiera de los siguientes elementos no serán permitidos en los sitios de redes sociales de SFPL y están sujetos a eliminación por parte de SFPL:

- No guardan relación con el tema de la publicación de SFPL.
- Contienen afirmaciones demostrablemente falsas.
- Promocionan o anuncian un negocio o proponen una transacción comercial.
- Apoyan u oponen a candidatos a cargos electivos o medidas electorales.
- Contienen contenido que viole los derechos legales de cualquier propiedad intelectual de cualquier parte, como material protegido por derechos de autor o marcas registradas.

- Comunican información personal privada (ya sea del autor del comentario o de otra persona), incluyendo la dirección del domicilio, el número de teléfono de casa o celular, la dirección de correo electrónico personal o números de identificación personal.
- Publicaciones duplicadas del mismo comentarista.
- Contienen enlaces a sitios web externos.
- Fomentan la violencia.
- Constituyen amenazas criminales o constituyen un elemento de cualquier delito.
- Contienen contenido y/o lenguaje profano, obsceno o pornográfico.
- Contienen contenido que promueva, fomente o perpetúe la discriminación o contribuya a un entorno de trabajo hostil por motivos de raza, color, edad, religión, género, estado civil, origen nacional, discapacidad física o mental u orientación sexual.
- Contienen contenido que constituya acoso criminal o intimidación y/o facilite el acoso.
- Transmiten virus u otros archivos, materiales o códigos disruptivos.

Procedimiento para eliminar contenido

Una vez que la directora de comunicaciones de la biblioteca o la persona designada para la cuenta de redes sociales considere que un contenido infringe la política de comentarios en redes sociales de la biblioteca, dicho contenido podrá ser eliminado de forma oportuna. En primer lugar, el administrador confirmará que la publicación original en su totalidad, todos los comentarios relacionados y el contenido eliminable en su totalidad se han capturado en nuestro sistema de archivo de redes sociales. El administrador enviará esta información al departamento de Tecnología de la Información (TI) e incluirá la fecha y hora de la eliminación. La información será almacenada por TI durante un período mínimo de dos años.

La SFPL no eliminará contenido basándose únicamente en la expresión de un punto de vista que esté protegido por la Primera Enmienda.

Los comentarios publicados por cualquier miembro del público en cualquier sitio de redes sociales de SFPL son opiniones exclusivas del comentarista o autor, y su publicación no implica el respaldo o acuerdo de la SFPL, ni reflejan necesariamente las opiniones o políticas de la SFPL. Además, la SFPL no garantiza que la información publicada por los usuarios en este sitio sea correcta y se exime de cualquier responsabilidad por cualquier pérdida o daño que resulte de la confianza depositada en dicha información.

La SFPL se reserva el derecho de denegar el acceso a sus redes sociales a cualquier persona que incumpla la política de comentarios en redes sociales de la SFPL en cualquier momento y sin previo aviso. Los comentarios publicados en este sitio serán supervisados y los contenidos inapropiados, tal y como se definen anteriormente, serán eliminados lo antes posible y sin previo aviso. Por favor, tenga en cuenta que nuestra configuración de redes

sociales automáticamente esconderá los comentarios que contengan lenguaje inapropiado. Los usuarios de este sitio no conservan ningún derecho sobre sus publicaciones. Las publicaciones están destinadas a ser vistas por el público y cualquier información publicada constituye una renuncia a cualquier derecho de privacidad o confidencialidad. La SFPL se reserva el derecho de desactivar los comentarios de las publicaciones en cualquier momento a su entera discreción.